

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA BONO ESCOLAR 2013

HUEPIL, ABRIL 22 DE 2013.

DECRETO N° 621.- 1

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.130 del 31.12.12 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- El Programa denominado "BONO ESCOLAR 2013" cuyas Bases se Adjuntan al Presente Decreto y son parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.007 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado "BONO ESCOLAR 2013", inserto en el Subprograma PROGRAMAS SOCIALES , cuyas Bases se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a :

24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS (BECAS)	2.500.000
	Total	

Anótese, Comuníquese y Archívese



Flor María Muñoz Bigueras
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



José Antonio Fernández Alister
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Des. Comunitario
Archivo Of. De Partes
JAJA/FMMB/AMM/ALGA/algs.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA BONO ESCOLAR 2013
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	Apoyar financieramente a Alumnos de la Enseñanza Básica y Media en situación de ruralidad y/o extrema vulnerabilidad social, que estudian dentro o fuera de la Comuna, que les impida acceder en forma expedita a los respectivos Establecimientos Educativos.
DESCRIPCION GENERAL	EL Programa consiste en la asignación de Bonos de movilización a pagar entre los meses de Marzo a Noviembre, equivalente a \$ 10.000 mensuales (diez mil pesos) para Alumnos de Enseñanza Básica y Media. Se pagará nueve cuotas de \$ 10.000 cada una. El beneficio comienza en el mes de Mayo, en forma acumulada los tres primeros meses, las cuotas correspondientes a los meses de Junio a Noviembre serán depositados en forma mensual.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión - Proceso de Consultas - Recepción de Postulación - Evaluación y Aprobación - Otorgamiento del beneficio
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ ANA LUISA GUERRERO SEPUVEDA




ANA M. ALBARRAN MARTINEZ
DIRECTORA DES. COMUNITARIO




JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

HUEPIL, ABRIL DE 2013.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaria Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2013
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo	
Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	BONO ESCOLAR 2013
------------------------------------	--------------------------

Sub Programa *	PROGRAMAS SOCIALES
-----------------------	---------------------------

Tiempo de Ejecución: MARZO A DICIEMBRE
Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Funcionario Responsable: ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA

Fundamentación Legal :

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS (BECAS)	2.500.000
	Total	2.500.000

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

BONO ESCOLAR 2013

1.- DESCRIPCION DEL BENEFICIO:

El año 2013 la Municipalidad de Tucapel asignara Bonos a alumnos de alta ruralidad y/o extrema vulnerabilidad social, que estudian dentro y fuera de la comuna, destinado para gastos de transporte escolar, que no cuenten con servicio de transporte escolar Municipal y/o particular por otra vía.

El Bono escolar es de un monto de \$ 90.000 Anuales.

2.- REQUISITOS BONO ESCOLAR 2013

- a) Residencia del grupo familiar en la comuna de Tucapel.
- b) Corresponder a un grupo familiar en situación de vulnerabilidad social, con puntaje inferior a 11.734 puntos de la Ficha de Protección Social.

3.- DOCUMENTOS DE POSTULACION

- a) Fotocopia Cedula de Identidad del Alumno
- b) Fotocopia Cedula Identidad de la madre o padre.
- c) Certificado de Alumno Regular del postulante
- d) Fotocopia cuenta RUT Madre o padre del Alumno
- e) Certificado de Ficha de Protección Social

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FORMULARIO POSTULACION BONO ESCOLAR 2013 _____/

NOMBRE POSTULANTE	
RUT	
DOMICILIO	
NOMBRE MADRE O PADRE	
CELULAR O TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	
Nº CUENTA AHORRO	
FOLIO FPS	
PUNTAJE FPS	
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
CURSO	
FIRMA MADRE O PADRE	